

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2026-0208-00001
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
Periodo	2026 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer A la Unidad Ejecutora de Inversiones y Área de Supervisión de Obras la implementación de mecanismos de control que permitan asegurar que la elaboración de informes técnicos que sustenten la procedencia o no de solicitudes de adicionales y/o reducciones de obra para evitar partidas adicionales no necesarias o duplicadas en el expediente técnico de obra. Mitigar riesgos de sobrecostos, así como evitar la reducción de equipamientos necesarios para la operatividad de una infraestructura construida, a fin de no afectar el objetivo integral del proyecto y a los beneficiarios de la obra.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a a la Unidad Ejecutora de Inversiones y Área de Supervisión de Obras la implementación de mecanismos de control que permitan asegurar que la elaboración de informes técnicos que sustenten la procedencia o no de solicitudes de ampliación de plazo de obra, se sujeten a las causales de ampliación de plazo previsto en la normativa de contrataciones del Estado. Impulsar las penalidades correspondientes en caso de atrasos o paralizaciones por causas atribuibles al contratista, en resguardo de los intereses	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	institucionales. Disponer a la Unidad Ejecutora de Inversiones y Área de Supervisión de Obras, la elaboración de mecanismos de control y revisión de valorizaciones de obra, que permitan cautelar la valorización de partidas realmente ejecutadas y que estas cumplan las especificaciones del expediente técnico de obra. Mitigar riesgos de pagos indebidos que podrían afectar los recursos del Estado.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer La implementación de mecanismos de control en la solución de controversias en la ejecución de obras, para garantizar la información técnica y legal necesaria para la toma de decisiones, mitigando riesgos en el cómputo de plazos para una conciliación y agotamiento de esta vía, así como respecto a los plazos de consentimiento de resolución de contrato obra, analizando y sustentando el costo-beneficio de recurrir a una conciliación, a fin de cautelar los intereses institucionales y evitar posibles perjuicios económicos por la no aplicación de penalidades generados por incumplimiento injustificado del plazo contractual y consecuente resolución de contrato. Evitar pérdidas, sustracciones o deterioros documentarios, así como limitaciones en los servicios de control.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a Oficina de Asesoría Jurídica adoptar las medidas pertinentes para garantizar la custodia y archivo del acervo documentario de esta unidad orgánica. evitar riesgo de pérdidas y/o deterioro de documentos de la entidad, así como para cautelar el sustento de las decisiones y actividades desarrolladas.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer a la Secretaría General adoptar las medidas pertinentes para garantizar la custodia y archivo la documentación que sustenta las resoluciones rectorales. Dar respaldo a los considerandos y decisiones adoptadas.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 811-2026-R-UNICA DE 25 DE JUNIO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITIÓ AL OCI FOTOCOPIA DEL OFICIO N° 0648-SG-UNCA-2026, SUSCRITO POR SECRETARIA GENERAL, QUIEN ANEXA EL OFICIO N° 021-UTDA-SG-UNICA, EMITIDO POR LA JEFA DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO, QUIEN CON	SIN ACCIONES ADOPTADAS	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
				<p>RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 06, INDICA QUE: ¿ACTUALMENTE EN EL ARCHIVO CENTRAL SE VIENEN EJECUTANDO ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS¿ (¿).</p> <p>ASIMISMO, ADJUNTA EL INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES, EN CUYO NUMERAL III. ACCIONES EJECUTADAS EN EL SUB NUMERAL 3.2 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES PRECISA: ¿ACTUALMENTE SE VIENE GESTIONANDO, LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVIDORES QUE PERMITAN GUARDAR LA INFORMACIÓN, Y CON ELLO GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DIGITAL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>¿ UTILIZAR FORMATOS DIGITALES ESTABLES Y DE LARGA DURACIÓN. ¿ MANTENER ACTUALIZACIÓN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PLATAFORMAS DOCUMENTALES. ¿ MIGRAR LA INFORMACIÓN CUANDO EXISTA RIESGO DE OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA. ¿ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS. ¿ INSTALAR Y ACTUALIZAR ANTIVIRUS Y SISTEMAS DE DETECCIÓN DE AMENAZAS. (¿)</p> <p>OBSERVACIÓN: CON RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 6, LA SECRETARÍA GENERAL DEBE DISPONER Y ACREDITAR MEDIDAS CORRECTIVAS PARA GARANTIZAR QUE LAS RESOLUCIONES RECTORALES CONTENGA EL EXPEDIENTE COMPLETO CON TODO EL SUSTENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA O MENCIONA EN CADA RESOLUCIÓN.</p>		
004-2026-	Informe de	7	Disponer a La Oficina de Planeamiento y	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
OCI/0208	Auditoría de Cumplimiento		Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Administración realicen las gestiones y coordinaciones pertinentes para la elaboración de procedimientos que aseguren el cumplimiento de la normativa sobre ampliaciones de plazo, adicionales de obra, reducciones, valorizaciones de obra y conciliaciones Evitar el riesgo de incumplimiento por desconocimiento de estos.	MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.		
004-2026-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Disponer a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en coordinación con la Dirección General de Administración realicen las gestiones y coordinaciones pertinentes para la elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO). Estructurar la secuencia correcta y los pasos lógicos para desempeñar de la mejor manera una tarea en función, así como mejorar la eficiencia y asegurar el cumplimiento de normativas en la entidad, reduciendo errores al detallar las tareas	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
008-2025-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Establecer un procedimiento institucional aprobado por resolución interna que regule la verificación de plazas vacantes, consulta de presupuesto, formulación y aprobación de bases, así como la custodia de expedientes de concursos CAS. con el fin de garantizar la segregación de funciones, la trazabilidad documental y la delimitación de responsabilidades, reduciendo el riesgo de pérdida, manipulación o falta de integridad de la información.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
008-2025-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Implementar la práctica de solicitar y archivar evidencias documentales inmediatas (capturas de pantalla, correos de confirmación o constancias) de cada publicación de convocatoria remitida a las áreas responsables. a fin de garantizar trazabilidad y transparencia en la difusión de los procesos CAS.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
008-2025-OCI/0208	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer Un mecanismo de control que regule que todo contrato CAS sea remitido obligatoriamente a la Oficina de Asesoría Jurídica para su visado previo (a su suscripción) y registro en un control de seguimiento administrado por la Unidad de	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
			Recursos Humanos. a fin de asegurar que los contratos se suscriban únicamente con documentación completa, válida y legal, garantizando su transparencia y validez jurídica.	ENTIDAD.		
022-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, QUE, la Dirección General de Administración de la UNICA, disponga que la Oficina de Tesorería y Contabilidad, coordinen con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que hagan la Conciliación anual del saldo de balance presupuestal con el saldo contable del rubro efectivo y equivalente de efectivo por S/ 2,195,859.76 que, no permite la verificación de la liquidez de la UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, al 31 de diciembre de 2024 a efectos de sincerar el saldo de balance a incorporar en los siguientes ejercicios presupuestarios.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
022-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	2	COORDINE el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el Director General de Administración y el jefe de la Oficina de Contabilidad, que al realizar el cierre de cada ejercicio formulen una conciliación tomando como base el Estado de Ejecución Presupuestal (EP-1), para que realicen las actividades determinadas y regularicen los mayores gastos realizados por la Universidad al 31 de diciembre de 2024, por S/1,446,447.57 que no cuentan con el Financiamiento respectivo.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
024-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer al director general de Administración en coordinación con sus Unidades involucradas a su cargo, adopten las acciones correctivas a efecto de subsanar la diferencia identificada, originada por la entidad que no realizó la conciliación adecuada entre los saldos contables y el inventario físico de los bienes inmuebles al 31.DIC.2024, ni procedió con los ajustes contables correspondientes a los bienes no identificados. LA ENTIDAD ADOPTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA A FIN DE CORREGIR LAS DEFICIENCIAS COMUNICADAS.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
024-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	2	disponer al Director General de Administración, en coordinación con sus Unidades involucradas a su cargo, adopten las acciones correctivas a efectos de implementar la deficiencia significativa, elaborar una directiva la misma que será aprobada por los funcionarios competentes con el fin de que al efectuarse el inventario físico valorizado de los Terrenos, con el fin de que estén respaldados los saldos contables revelados en el Rubro Propiedad Planta y Equipo, así como elaborar los análisis de las cuentas respectivas y se realice el proceso del saneamiento físico legal de los terrenos. la entidad adopte las recomendaciones de los informes de auditoria a fin de corregir las deficiencias comunicadas	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
024-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	3	DISPONER al director general de Administración, en coordinación con sus Oficinas involucradas a su cargo, adopten las acciones correctivas a efectos de implementar la deficiencia significativa y aplicar los procedimientos adecuados durante el inventario, así como la conciliación y regularización, a fin de comprobar la existencia física de todos los bienes muebles que tiene la Universidad registrados a su nombre y permita el respaldo de los saldos revelados en el Rubro Propiedad Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2024.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
024-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	4	disponer al director general de Administración, en coordinación con sus unidades involucradas a su cargo la implementación de los ajustes y/o regularizaciones que se registrarán en los aplicativos contables a cargo de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y efectuar los ajustes retroactivos necesarios para corregir los saldos acumulados en los estados financieros, asegurando su razonable presentación en los periodos posteriores.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
035-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER AL Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Que, la Dirección General de Administración,	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/	LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PERTINENTE PARA ELABORAR UNA DIRECTIVA INTERNA DE EJECUCIÓN DEL	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
			disponga que las Unidades de Recursos Humanos, Abastecimiento, Ejecutora de Inversiones, Servicios Generales e Infraestructura y Mantenimiento, coordinen antes del cierre de los estados financieros anuales con la Unidad de Tesorería y Contabilidad para devengar los gastos en el periodo que corresponden a efectos de presentar estados financieros consistentes.	OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	INVENTARIO FISICO VALORIZADO DE SUS VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, CON EL FIN DE CONTAR CON EL CORRESPONDIENTE RESPALDO LOS SALDOS CONTABLES REVELADOS EN EL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. DISPONER QUE LAS UNIDADES DE RECURSOS HUMANOS, ABASTECIMIENTO, EJECUTORA DE INVERSIONES, SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, LLEVAN A CABO REUNIONES DE COORDINACION CON LA UNIDAD DE TESORERIA Y CONTABILIDAD ANTES DEL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES PARA DEVENGAR LOS GASTOS EN EL PERIODO QUE CORRESPONDEN.	
035-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	2	DISPONER AL Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: QUE director general de Administración en coordinación con sus Unidades involucradas a su cargo, adopten las acciones oportunas para llevar a cabo; contar una directiva aprobada con el fin de que, al efectuarse el inventario físico valorizado de sus Vehículos, Maquinarias Y Otros contengan en su integridad con el fin de que permita estar respaldado los saldos contables revelados en el Rubro Propiedad Planta y Equipo.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
037-2025-SOA/0577	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER AL Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Se recomienda a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Presupuesto realizar un análisis exhaustivo e inmediato de las partidas que originan la diferencia de S/ 1,906,971.79 para lograr la conciliación total de los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 garantizando la uniformidad y fiabilidad de la información reportada en el cierre anual.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 MEDIANTE OFICIO N° 000155-2026-CG/ OC0208 DE 29 DE MAYO DE 2026, SE SOLICITO AL TITULAR DE LA ENTIDAD LAS ACCIONES ADOPTADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	LA UNIDAD DE TESORERIA Y CONTABILIDAD REALIZARA REUNIONES DE COORDINACION CON LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR UN ANALISIS EXHAUSTIVO E INMEDIATO DE LAS PARTIDAS QUE ORIGINAN LA DIFERENCIA DE S/ 1,906,971.79 PARA LOGRAR LA CONCILIACIÓN TOTAL DE LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, GARANTIZANDO LA UNIFORMIDAD Y FIABILIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA EN EL CIERRE ANUAL. LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO REALIZARA REUNIONES DE COORDINACION CON LA UNIDAD DE	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
					TESORERIA Y CONTABILIDAD CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR UN ANALISIS EXHAUSTIVO E INMEDIATO DE LAS PARTIDAS QUE ORIGINAN LA DIFERENCIA DE S/1,906,971.79 PARA LOGRAR AL CONCILIACION TOTAL DE LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, GARANTIZANDO LA UNIFORMIDAD Y FIABILIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA EN EL CIERRE ANUAL.	